



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 141ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-24 (CAGEG-022/2024) Adquisición de Automóviles

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **04 de abril de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

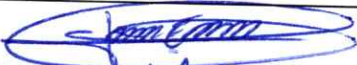
C. J. Jesús Rojas Mena Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato	C. Esperanza Gamiño Ramírez Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
---	---

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-24 (CAGEG-022/2024) para la Adquisición de Automóviles:**

Nombre	Firma
BAJIO MOTORS, S.A. DE C.V. C. Jorge Enrique Pérez Ramos	
AUTOCOM NOVA SAPI, DE C.V. C. Víctor Hugo Páez Bernal	
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V. C. Francisco Alejandro Torres Zamudio	
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V. C. José Alberto Vázquez Vázquez	
VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. C. Juan Andrés García Márquez	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se aclara que deberán ofertar vehículos con una potencia (HP) entre 98 a 121, dejando sin efecto la potencia (HP) de 102 a 121 HP solicitada en el anexo I de las bases de la licitación.
- c) Se aclara que se deja sin efecto el punto 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.10 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica (e.compras).

En relación al punto 1.11, del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.9 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica (e.compras), se aclara que la dependencia, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas.

Si derivado de la verificación de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, se advierte que si las agencias o talleres señaladas por el licitante no pueden prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la aplicación de garantías, se descalificará la propuesta.

- d) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez**

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **04 de abril de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-022-24(CAGEG-022/2024)
ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES Y OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:
b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1	Anexo I	Solicito a la convocante se nos permita ofertar una unidad con un motor con 98 H.P., cumpliendo con lo demás solicitado. RESPUESTA: Se aclara que deberán ofertar vehículos con una potencia (HP) entre 98 a 121, dejando sin efecto la potencia (HP) de 102 a 121 HP solicitada en el anexo I de las bases de la licitación.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
2	1	III, inciso 1.12	Solicito amablemente a la convocante sea eliminado el punto de referencia ya que a pesar de que la marca Chevrolet a la cual represento si cuenta con los Distribuidores Autorizados en los destinos que ustedes solicitan, sin embargo como licitante no tengo injerencia en los demás distribuidores ya que son razones sociales diferentes y dueños distintos de quienes dependerá su interés en otorgar la carta referida y en su momento darse de alta o en su caso refrendarse en el Padrón de Gob. Del Estado de Guanajuato. RESPUESTA: Se aclara que se deja sin efecto el punto 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.10 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica (e.compras). En relación al punto 1.11, del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.9 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica (e.compras), se aclara que la dependencia, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas. Si derivado de la verificación de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, se advierte que si las agencias o talleres señaladas por el licitante no pueden prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la aplicación de garantías, se descalificará la propuesta.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **TORRES CORZO MOTORS BAJÍO, S.A. DE C.V.**

1.- Páginas 4, Numeral F, Plazo de Entrega.

Con el fin de cumplir en tiempo y forma, solicitamos ampliar el plazo de entrega al 15 de Julio.
Favor de considerar.

RESPUESTA: Se aclara que el licitante adjudicado podrá realizar la entrega de los vehículos en dos parcialidades de 7 unidades cada una, siendo la primera entrega a más tardar el 14 de junio de 2024 y la segunda entrega a más tardar el 1 de julio de 2024, en el entendido de que el pago correspondiente se tramitará por cada entrega realizada a entera satisfacción del área usuaria.

Cualquier entrega deberá ser notificada con tres días hábiles de anticipación, para lo cual deberá contactar al C.P. J. Jesús Rojas Mena, correo jrojasm@guanajuato.gob.mx teléfono 472 151 07 00 ext 1824.

Lo anterior, dejando sin efecto lo señalado al respecto de las entregas parciales en el inciso m) del apartado VII condiciones de las bases de la licitación.

2.- Anexo Técnico, Partida 01.

¿Solo para confirmar, es nuestra apreciación que las especificaciones técnicas solicitadas son las mínimas a ofertar, teniendo la posibilidad de ofrecer características superiores?

¿Es correcto?

RESPUESTA: De conformidad a lo establecido en el inciso c) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos, atendiendo además lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1		1.11 Y 1.12	POR CONTRATO CON GM DE MEXICO TODOS LOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA , TENEMOS LA OBLICACION DE ATENDER LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ASI COMO LAS GARANTIAS DE LOS VEHICULOS, AUN QUE NO HAYAN SIDO VENDIDOS POR NUESTRO DISTRIBUIDOR, ES POR ESO QUE CON EL FIN DE NO LIMITAR NUESTRA PARICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR LO REFERENTE AL PUNTO 1.11 Y 1.112, DEJANDOLO SOLAMENTE COMO CENTRO DE SERVICIO DE LOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS EN LAS CIUDADES SOLICITADAS. RESPUESTA: RESPUESTA: Se aclara que se deja sin efecto el punto 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.10 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica (e.compras). En relación al punto 1.11, del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.9 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica (e.compras), se aclara que la dependencia, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas. Si derivado de la verificación de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, se advierte que si las agencias o talleres señaladas por el licitante no pueden prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la aplicación de garantías, se descalificará la propuesta.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACION, NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN MOTOR DE 98 HP, CUMPLIEDO CON TODO LO DEMAS. RESPUESTA: Se aclara que deberán ofertar vehículos con una potencia (HP) entre 98 a 121, dejando sin efecto la potencia (HP) de 102 a 121 HP solicitada en el anexo I de las bases de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	PARTIDA 1	APARTADO II INCISO f)	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE Y CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL COMPROMISO, AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 1 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2024 CON ENTREGAS PARCIALES, DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA QUE SIGUE PRESENTANDO LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. RESPUESTA: Se aclara que el licitante adjudicado podrá realizar la entrega de los vehículos en dos parcialidades de 7 unidades cada una, siendo la primera entrega a más tardar el 14 de junio de 2024 y la segunda entrega a más tardar el 1 de julio de 2024, en el entendido de que el pago correspondiente se tramitará por cada entrega realizada a entera satisfacción del área usuaria. Cualquier entrega deberá ser notificada con tres días hábiles de anticipación, para lo cual deberá contactar al C.P. J. Jesús Rojas Mena, correo jrojas@guanajuato.gob.mx teléfono 472 151 07 00 ext 1824. Lo anterior, dejando sin efecto lo señalado al respecto de las entregas parciales en el inciso m) del apartado VII condiciones de las bases de la licitación.
2	PARTIDA 1	APARTADO II INCISO g)	FAVOR DE AMPLIAR EL LIMITE DE KILOMETRAJE CON EL QUE PODEMOS ENTREGAR EL VEHÍCULO A 200 KMS RESPUESTA: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	PARTIDA 1	APARTADO III PUNTO 1.12	FAVOR DE ELIMINAR ESTE PUNTO, YA QUE AL FINAL EL RESPONSABLE ES EL LICITANTE GANADOR, O EN SU CASO FAVOR DE ACEPTAR CARTA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CONTAREMOS CON EL APOYO DE LAS AGENCIAS O TALLERES AUTORIZADOS, YA QUE LAS AGENCIAS QUE PARTICIPAMOS ESTAMOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES 2023 (VEGUSA EN IRAPUATO, TORRES CORZO EN LEÓN Y AUTOCOM EN CELAYA) RESPUESTA: Se aclara que se deja sin efecto el punto 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.10 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica (e.compras). En relación al punto 1.11, del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.9 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica (e.compras), se aclara que la dependencia, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas. Si derivado de la verificación de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, se advierte que si las agencias o talleres señaladas por el licitante no pueden prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la aplicación de garantías, se descalificará la propuesta.

4	PARTIDA 1	APARTADO III PUNTO 1.12	EN CASO DE NO ACEPTAR NINGUNA DE LAS DOS OPCIONES DE LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ACEPTAR CARTAS DIGITALIZADAS, COMPROMETIENDOSE A ENTREGAR EL LICITANTE GANADOR LAS CARTAS ORIGINALES A LA FIRMA DE CONTRATO. RESPUESTA: Pregunta ya contestada en la respuesta que antecede.
5	PARTIDA 1	APARTADO III ÚLTIMO PÁRRAFO INCISO 1	INDICAN QUE SI SE ESTÁ INCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES 2023 Y SE PRESENTA LA CREDENCIAL SE NOS EXIME DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2 E INCISO b), NUMERALES 1 Y 2 DEL PUNTO 1.5. ESTOS ÚLTIMOS NO APARECEN EN EL PUNTO 1.5, FAVOR DE ACLARAR RESPUESTA: Se aclara que los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón Estatal de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2023, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2023 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos <u>1.1 y 1.2</u>, e inciso b), numerales 1 y 2 del punto 1.8 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.
6	PARTIDA 1	APARTADO VII INCISO m)	SOLICITAMOS QUE NOS ACEPTEN ENTREGAS PARCIALES CON PAGOS PARCIALES, YA QUE LA PLANTA NISSAN NOS EXIGE EN ESTOS MOMENTOS QUE LAS UNIDADES QUE NOS ASIGNAN LAS DEBEMOS DE FACTURAR EL MISMO MES. FAVOR DE ACEPTAR. RESPUESTA: Pregunta ya contestada en la respuesta a su pregunta 1.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **BAJIO MOTORS SA DE CV**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1	ANEXO I	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE NO VER LIMITADA NUESTRA PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR VEHÍCULO CON POTENCIA DE 98 HP, LOS CUALES PRODUCEN EL TORQUE (DESPLAZAMIENTO) QUE SE SOLICITA, ADEMÁS DE CUMPLIR AL 100% LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS. RESPUESTA: Se aclara que deberán ofertar vehículos con una potencia (HP) entre 98 a 121, dejando sin efecto la potencia (HP) de 102 a 121 HP solicitada en el anexo I de las bases de la licitación.

EVIDENCIA DE NO PREGUNTAS EN E.COMPRAS (SRM) 40051001-022-24-1
ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES

← ↻ 📄 https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iny/portal

GTO Manual del usuario Salir del sistema
Bienvenido **Señor ANTOLINO SANCHEZ SANCHEZ**

Preguntas Anexos a Licitaciones Clausulado de Contratos Fallo Compra Administración SRM Oficios Evidencia OFERTA SRM Proveedores Consulta Clausulado Convenios

Preguntas
preguntas > Preguntas

Licitaciones

Número de operación: 7900002219 A

Nombre:

Aplicar Reinicializar

Número de evento	Descripción de eventos	Tipo evento	Periodo de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recep. preg.	Hora recep. preg.
7900002219	40051001-022-2024	Licitación pública	Concluido	21.03.2024	09:25:00	01.04.2024	12:00:00

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Emilitr Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	---------------

Se obtuvieron 0 registros de Documentos anexados a este evento

01:14 p.m.
01/04/2024

01:15 p.m.
01/04/2024